

SILVIA DUTRENIT, ESCRITORA URUGUAYA RESIDENTE EN MEXICO, ELOGIO EL ENJUICIAMIENTO DE LOS REPRESORES

El ocaso de la impunidad autoritaria

La escritora uruguaya Silvia Dutrénit, residente desde hace treinta años en México, consideró que el gobierno progresista inauguró una nueva historia, con relación al tratamiento de los casos de violación a los derechos humanos durante la dictadura.

HUGO ACEVEDO



Dutrénit: "Me propuse analizar al exilio como una de las peores facetas y consecuencias del gobierno autoritario".

La investigadora compatriota, que fue refugiada política durante el período autoritario, visitó recientemente Montevideo, a los efectos de presentar el libro "El Uruguay del exilio", una extensa obra colectiva que ya fue reseñada en nuestra selección literaria.

En entrevista concedida a *LA REPUBLICA*, la historiadora, quien afirmó que el exilio provocó daños irreparables, analizó pormenorizadamente las diversas facetas de la diáspora uruguaya, sus traumas, conflictos y rupturas afectivas e identitarias.

¿Desde cuándo vives en México y cómo fue la adaptación?

Vivo en México desde hace treinta años, pero este país no fue mi primera tierra de exilio. Yo me trasladé primero a la Argentina en febrero de 1976 y, en agosto de ese mismo año, después del golpe de Estado en dicho país, viajé hacia mi destino definitivo.

Si bien mi marido ya estaba allí, mis padres y mi hermana menor habían quedado en Argentina, en calidad de indocumentados y recién, a finales de setiembre, pudieron llegar a La Habana.

¿La integración es una experiencia compleja?

Sí, tanto del que llega como de quienes lo reciben, porque, aunque compartimos la misma lengua y ciertas analogías culturales, los latinoamericanos somos diferentes.

Además, pese a que yo salí como refugiada por las gestiones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, como México no había suscrito el estatuto, entré a ese país en calidad de turista.

A consecuencia de ello, me expulsaron durante dos años consecutivos, hasta que las propias organizaciones de exiliados me ayudaron a regularizar mi situación.

¿En este libro están representadas todas las caras del exilio uruguayo?

Es un buen acercamiento al tema. En este trabajo, tratamos de representar a un exilio de carne y hueso, sentimientos y prácticas cotidianas, además de la dimensión política del problema.

En mi caso concreto, esa ciudad tan enorme me provocó un fuerte impacto, a tal punto que, durante un mes, no me atreví a salir sola.

Obviamente, venía muy golpeada por la persecución y la separación de mis padres y mi hermana, que habían quedado clandestinos en Buenos Aires.

Más que un libro, "El Uruguay del exilio" es un auténtico proyecto de investigación. ¿Cuándo comenzó a gestarse?

Fue un proceso de muchos años. En mi caso concreto, si bien la imposibilidad de regresar a Uruguay terminó en 1985, decidí quedarme.

De todos modos, es claro que la condición de exiliado no se pierde jamás. Aunque se pueda emprender el retorno, uno ya no es la misma persona que se fue hace años.

Las rutas del exilio

De tus afirmaciones se infiere que el exilio marca para siempre a quienes lo padecen.

El exilio es algo que nos penetra a todos y que trasciende a las generaciones, afectando incluso a quienes no fueron sus directos protagonistas.

¿Cuál es tu percepción de esta investigación desde el ángulo de la historiadora?

Profesionalmente, yo me dedico a la historia política de América Latina, particularmente la que corresponde al Cono Sur. Obviamente, siempre hago mucho hincapié en Uruguay.

En este largo proceso, en 2003 ya llevaba un tiempo trabajando sobre la investigación de algunas de las rutas del exilio uruguayo.

En ese momento, a treinta años del golpe de Estado, me propuse analizar al exilio como una de las peores facetas y consecuencias del gobierno autoritario.

Consideré que urgía poner el tema en el espacio público, aunque, para ello, era necesario conocerlo. Sin embargo, asumí que tenía que ser un proyecto de ejecución colectiva.

¿Cuál fue el criterio de selección de los autores protagonistas?

Había que incluir protagonistas de varias generaciones, exiliados retornados y exiliados no retornados, uruguayos y no uruguayos.

El exiliado carga con su frontera cultural y la va estirando, hasta que comienza a perder su identidad o incorporar otras, en una suerte de mixtura que lo acompaña toda su vida.

En esas condiciones, la repercusión no sólo se produce en el exiliado sino también en el país anfitrión.

Hay algunos capítulos que tienen un abordaje bastante crítico, en los que los testimonios narran experiencias de asilo en la Unión Soviética y otros países de Europa del Este, donde habría existido un criterio de admisión bastante restrictivo.

En todos los casos, había que luchar para lograr la residencia, ya que se requería una credencial de perseguido político.

En los países socialistas, se necesitaba, además, el visto bueno de una organización política concreta. Ello rigió también para el caso de los asilados que ingresaron a Cuba.

En el caso de la URSS, donde hubo un contingente de uruguayos muy reducido, se requería la credencial del Partido Comunista.

Memoria y lucha política

Más allá de la mera interpretación de la historia reciente, ¿la obra es además una herramienta de militancia política?

El libro propone un abanico de recuerdos. Mediante los testimonios, nos proponemos construir un plan de memoria y, además, un plan de lucha política.

En este tema, aún hay muchos silencios provocados, en la mayoría de los casos, por el dolor y la pérdida.

Es necesario hablar del exilio, como también hay que hablar de la experiencia de la cárcel y de la vida cotidiana.

El exiliado, cuando se radica en el exterior, se resiste a la aculturación y quiere mantener un fragmento de su país consigo mismo.

¿Cómo influye el tema de los hijos que crecieron en otros países y se sienten más extranjeros que uruguayos?

El problema es que, en muchos casos, los hijos son de allá y no de acá. Si bien en algunas familias el problema fue bien resuelto, en otras fue bastante más complejo.

Hubo quienes le explicaron a sus hijos el motivo de su salida del país y otros, en cambio, no lo hicieron, por un tema de protección y de defenderse a sí mismos.

¿El exilio fue un camino de salida de la actividad política?

No todo el exilio fue organizado. Fue un camino de salida y de entrada, ya que algunos siguieron o ingresaron en la actividad política y otros, por el contrario, la abandonaron.

Volviendo a tu afirmación en el sentido de que la condición de exiliado jamás de pierde. ¿Podemos definir a esta situación como una experiencia traumática que provocó un daño irreparable?

Es claro que, para la sociedad que expulsa, el exilio es un daño irreparable, porque pierde una parte de sí misma, de su caudal cultural, de su fuerza laboral y social. Más allá de todos los retornados, hay, sin dudas, una generación que falta. Eso sí es una pérdida.

Además, por las razones que lo originaron, el exilio tiene una fuerza simbólica muy importante.

En algunos casos, permitió abrir puertas a través de las organizaciones de refugiados, en relación a las razones políticas y la denuncia de la violación de los derechos humanos.

El dolor de emigrar

Contemporáneamente, ¿cómo se puede evitar que los uruguayos sigan emigrando?

Este es un tema político, que pasa por la creación de mejores condiciones de vida y de lograr la recuperación de la esperanza.

Sin embargo, hay que entender que, en cualquier circunstancia, no es nada fácil salir al exterior, porque uno sale sin nada, casi desnudo.

En la situación del emigrante siempre hay mucho dolor, aunque pueda, a priori, generar determinadas expectativas.

Aún a la distancia, ¿qué percepción tienes del cambio que imprimió el actual gobierno progresista en materia derechos humanos?

La valoración que puedo hacer es muy positiva. Hasta hace dos años, Uruguay era una isla de impunidad.

Una parte de la sociedad tomó un camino nuevo, con el propósito de revertir los efectos de una ley que intento ponerle fin a una investigación de una forma muy particular.

Si hay algo muy importante, es el cumplimiento del artículo 4º de esa norma y también el tema de los procesamientos.

¿Se comenzó a quebrarle el espinazo a la impunidad?

Hay dos aspectos que son vertebrales. Uno de ellos es el relato y la narración oficial, la cual determina que, desde el Estado, se acepte que hay que investigar en serio las violaciones a los derechos humanos y dejar trabajar libremente a la Justicia.

El otro tema es precisamente el relativo a la actuación de la Justicia, que ahora cuenta con todas las garantías para hacerlo.

No debemos olvidar que hay delitos que no prescriben, porque tiene el rango de permanentes.

Más allá que pasaron veinte años de impunidad, el año pasado comenzó una nueva historia, que debe enseñarse en las escuelas. *